JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO

miércoles, 7 de julio de 2021 103

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2019-00147	SUCESION	PAOLA ANDREA SANABRIA SANDOVAL	JORGE ARTURO SANABRIA SANCHEZ	06/07/2021	PONE EN CONOCIMIENTO-ORDENA INFORMAR
2019-00355	VERBAL	SILVIA PATRICIA MARTINEZ MARTINEZ	VICTOR ALFONSO RAMIREZ RENGIFO	6/07/2021	ORDENA EMPLAZAMIENTO DEMANDADO
2020-00031	VERBAL	JOSE ORLANDO LASSO GUTIERREZ	HEREDEROS MARIA DEISY BURITICA CASTAÑO	6/07/2021	INADMITE CONTESTACIÓN
2021-00053	VERBAL	SANDRA PATRICIA ALZATE CORTES		6/07/2021	NO ADMITE DILIGENCIAS
2021-00110	SUCESION	ALBA MERY SABOGAL VASQUEZ	CAUSANTES:LUIS CARLOS SABOGAL CUELLAR-EDELMIRA VASQUEZ DE SABOGAL	6/07/2021	INADMITE

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020. Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales:Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando que en 10 o 15 minutos se contectará.